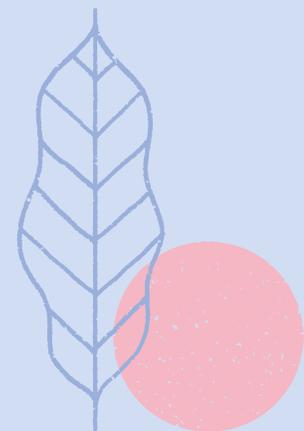


Área Socioemocional

Ficha de trabajo - Comunidad educativa

Uso de datos referidos a género en educación

¿Cómo analizar los datos diferenciados por género a partir de resultados de aprendizaje?



Objetivos



- Promover la importancia de incorporar el análisis de género en los espacios de reflexión de las comunidades educativas.
- Fortalecer la toma de decisiones con enfoque de género aplicada a resultados de aprendizaje, de manera de fortalecer la formación integral de niños, niñas y adolescentes.



Contexto

La Agencia de Calidad de la Educación está comprometida con la promoción de la igualdad de género a nivel educativo, para garantizar que todas las personas puedan desarrollar su potencial y alcanzar los mismos aprendizajes. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre educación de calidad (n.º 4) y sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas (n.º 5), guían el trabajo de esta institución. Promover la igualdad de género en educación y el desarrollo sostenible son aspectos posibles de realizar si sabemos dónde y por qué aparecen las desigualdades de género. Es por ello que en esta ficha de trabajo abordamos qué es el análisis de género, algunos conceptos básicos y su relevancia en educación.

¿Qué es el análisis de género?

El **análisis de género** es una herramienta analítica de uso sistemático, que se utiliza para identificar, comprender y explicar los diferentes roles, necesidades y oportunidades de las personas a partir de su género y las relaciones entre ellas. Identifica las desigualdades en términos de poder, recursos y oportunidades en torno al género (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, COSUDE, 2019).

Es importante considerar que, para el **uso de datos desagregados por género**¹, es necesario **complementar**² la información con otros antecedentes que permitan levantar hipótesis y generar explicaciones al fenómeno estudiado. Aplicado a educación y, en específico, respecto de resultados de aprendizajes, se sugiere tener en cuenta información del curso o grupo de estudiantes evaluadas y evaluados diferenciado según su género. Algunos ejemplos pueden ser: resultados de evaluaciones académicas, sistematización de estrategias de enseñanza de aprendizaje utilizadas,

1 En general, los datos son desagregados por la variable sexo: hombre y mujer. A partir de esta información, es posible determinar si existen o no diferencias de resultados entre ambos sexos. Si en el análisis se considera que el sexo de las personas está influenciado por características sociales y culturales, nos referimos a un análisis de género a partir de una variable de sexo. Esto también es posible de realizar al levantar la variable género, que debe ser autorreportada, la que da cuenta de la identidad declarada por cada persona. Dicha variable puede considerar diferentes categorías de género (ej. femenino, masculino, no binario, trans, entre otros). No obstante, en la actualidad lo más común es que las instituciones del Estado cuenten con datos de sexo; es por ello que, en los reportes de resultados referidos a evaluación de aprendizajes del Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), se organizan los resultados –entre otros– según el sexo de los y las estudiantes.

2 Una técnica para complementar información es la Triangulación; esta consiste en analizar los datos utilizando un solo método, pero seleccionando diversas técnicas de recogida de información enmarcadas en la línea estratégica de dicho método (Hernández Sampieri et. all., 2006).

tasas de deserción escolar, entre otros antecedentes que permiten complementar los resultados obtenidos.

En este documento centraremos el análisis de género en función de los **resultados de aprendizajes, tanto académicos como socioemocionales**, para lo cual necesitamos comprender cuáles son los obstáculos y oportunidades que promueven la igualdad de género.

¿Por qué es relevante hacer análisis de género?

El análisis de género es una herramienta que **permite examinar y comprender la situación particular que viven las personas según su género** en un determinado contexto. Busca conocer la situación inicial de cada grupo humano a partir de su género y, de acuerdo a ello, generar intervenciones de manera diferenciada.

¿Cuándo realizamos análisis de género en educación?

El análisis de género debe llevarse a cabo en forma previa a la toma de decisiones pedagógicas que impactan los aprendizajes. Siempre que sea posible, **el género se debe integrar como un tema transversal**. Los resultados de este análisis permitirán informar respecto de la **identificación de desigualdades entre personas en razón de su género**, por lo que deben utilizarse para definir el diseño de intervenciones o actividades posteriores, y forman la base para seguir evaluando con esta perspectiva.

¿Quién realiza el análisis de género en educación?

La o las personas que estarán a cargo de llevar a cabo un análisis de género es una decisión que depende del contexto, sin embargo, en el ámbito educativo la toma de decisiones pedagógicas principalmente la realiza el equipo directivo y el cuerpo docente. Se espera, por lo tanto, que sus integrantes cuenten con **conciencia de género**, es decir, sean sensibles a las desigualdades, inequidades y barreras que viven las personas a causa de su género, y actúen en consecuencia. En caso de tener dudas respecto de si se cuenta o no con esta conciencia, se sugiere identificar la necesidad de formación en esta temática, para lo cual compartimos, a continuación, cuáles son los conceptos básicos que se deben manejar para realizar un análisis de género.

Conceptos básicos para realizar un análisis de género

Si bien las cifras muestran que Chile ha logrado superar la desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a la educación, las trayectorias educativas y los resultados indican que siguen operando en esta área patrones culturales que reproducen estereotipos y representaciones tradicionales de género y, con ello, la desigualdad e inequidad (Mineduc, *Educación para la Igualdad de Género. Plan 2015-2018*). De ahí la necesidad de contar con conceptos básicos que permitan sensibilizar y orientar respecto de la conciencia de género a los diferentes actores educativos.

Sexo	Género	Identidad de género
<p>Refiere a la definición de “hombre” o “mujer” asignado al momento de nacer a partir de variadas condiciones anatómicas y fisiológicas (Mineduc, 2017-b, p. 16).</p>	<p>Conjunto de características sociales y culturales en torno a lo femenino o masculino. Está conformado por ideas, creencias y atribuciones culturales e históricamente situadas en relación con el sexo biológico. El concepto de género es prescriptivo, es decir, constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente de ser mujer y de ser hombre, determinando la trayectoria de vida personal y social. La categoría de género resulta útil para identificar las condiciones específicas que deben enfrentar niñas, niños y jóvenes durante su trayectoria educativa (Mineduc, 2017-a, p.17).</p>	<p>La identidad de género se entiende como la concepción individual de género que tiene una persona de sí misma y que no tiene por qué depender necesariamente del género que le fue asignado al nacer. Se expresa en la presentación externa y el aspecto, a través del comportamiento u otras marcas externas (Mineduc, 2017-a, p.19).</p>

Igualdad de género	Inequidades y barreras de género	Análisis de género
<p>Se define como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas, sin distinción de género. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades, condiciones y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de su sexo biológico. Equivale a decir también que sobre las diferencias sexuales no se pueden cimentar desigualdades sociales. (Mineduc, 2017-b, p.18).</p>	<p>Las inequidades y barreras de género se definen como aquellas sobrecargas, limitaciones, obstáculos o impedimentos a los que se enfrentan las personas a lo largo de su desarrollo personal y profesional, en función de la división sexual del trabajo y del sexo al que pertenecen (Mineduc, 2017-a, p.19).</p>	<p>El análisis de género consiste en un examen crítico de cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas afectan a hombres, mujeres, niñas y niños y diversas identidades de género y orientaciones sexuales en ciertas situaciones o contextos. El análisis de género examina las relaciones entre personas y su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones de unas con respecto de los otros. En todas las evaluaciones sectoriales o análisis situacionales se debe integrar un análisis de género para asegurar que las intervenciones no exacerbén las injusticias y desigualdades de género y que, cuando sea posible, se promueva mayor igualdad y justicia en las relaciones de género (Mineduc, 2017-a, p.17).</p>

Sensibilización en género en educación

- El sistema educativo es un espacio donde se **reproducen** las relaciones sociales, influyendo y afectando la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones a futuro de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas partícipes del sistema (Mineduc, 2017-c). De acuerdo al estudio *Educación parvularia chilena: efectos por género y años de participación* (Cortázar y Vielma, 2017), ya en este nivel educativo inicial las niñas se encuentran en desventaja frente a los niños, puesto que las expectativas de aprendizaje que tienen los adultos son diferentes dependiendo del sexo. Esto genera que a los niños se les visibilice y exija más y, por lo tanto, exista una brecha amplia en el aprendizaje en comparación con las niñas.
- Hablar de género es **reconocer** que las relaciones entre las personas están mediadas por las **construcciones sociales y culturales** que se hacen en base al sexo biológico, definiéndonos como hombres y mujeres con identidades, expresiones y orientaciones diversas (Mineduc, 2017-c). El texto *El género: una categoría útil para el análisis histórico* de Joan Scott (1986), plantea el concepto de género como fundamental para ir entendiendo algunos fenómenos de las sociedades en clave histórica.
- Junto a la familia, el **sistema educativo** es uno de los principales espacios de socialización de las personas desde sus primeros años, encargándose de desarrollar conocimientos y aprendizajes sobre los más variados ámbitos de la vida. Sin embargo, la educación también reproduce lógicas de la sociedad que no siempre aportan en el sentido de potenciar las habilidades de todos y todas (Mineduc, 2017-c).
- Los **estereotipos de género** están presentes en la cotidianidad de los procesos educativos, produciendo brechas de resultados académicos y desigualdad en la formación integral de las y los sujetos, generando desventajas para las mujeres, por ejemplo, en matemáticas y educación física y, en el caso de los varones, en comprensión lectora, quienes además ven limitadas sus posibilidades de expresión de las emociones, con las consecuencias que ello puede tener en su vida personal (Mineduc, 2017-c, p.19).
- Según la UNESCO (2019), en la realidad educativa de hombres y mujeres se pueden identificar ciertos aspectos problemáticos que se basan en los **roles y estereotipos de género**; por ejemplo, en cuanto a la deserción escolar se observa que los hombres tienden a dejar los estudios para unirse al mundo laboral, mientras que las mujeres lo hacen debido a responsabilidades de cuidado.



Para reflexionar

¿En qué grado, asignatura o área evaluada se observan diferencias significativas entre los resultados de mujeres y hombres?

Es importante que el establecimiento educacional responda a la presente interrogante con el fin de reconocer oportunidades de mejora en el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes. Para incorporar un **análisis de género** se deben identificar roles, relaciones, necesidades y prioridades específicas relacionados con cada género y, a nivel de contexto, examinar en qué medida los temas culturales son claves y podrían explicar estos resultados (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, COSUDE, 2019).

¿Qué oportunidades de aprendizaje se ofrecieron a hombres y mujeres en clases y en el establecimiento durante el proceso de enseñanza, que permitan dar cuenta de estos resultados?

Por otra parte, que docentes y directivos del establecimiento respondan a esta interrogante es importante para identificar oportunidades de mejoramiento en el proceso de enseñanza. Además, si este ejercicio se desarrolla con enfoque de género, es posible visibilizar brechas, barreras e inequidades de género entre estudiantes y corregirlas oportunamente. Sin embargo, es necesario tener presente también que existe un fenómeno llamado **ceguera de género**, el cual refiere al no reconocimiento de que a niños, niñas, mujeres y hombres se les asignan roles y responsabilidades basados en contextos y orígenes sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Es decir, existen tareas que se asocian inconscientemente a niños o niñas. En presencia de la ceguera de género se tiende a mantener el statu quo, y no se contribuye a transformar la estructura inequitativa de las relaciones de género (European Institute for Gender Equality, 2016). En este marco, es importante considerar dicho factor al momento de responder la pregunta anterior.

¿La información disponible y las acciones realizadas durante el proceso de enseñanza de este aprendizaje se reflejan en los resultados obtenidos? ¿Qué ajustes podríamos realizar a las planificaciones de este año para generar acciones que promuevan igualdad de oportunidades en los aprendizajes de mujeres y hombres?

Estrategias de equidad y búsqueda de igualdad se asocian al desarrollo personal. Es sumamente importante que los establecimientos educacionales cuenten con un enfoque psicoeducativo que permita a las y los estudiantes desarrollar su área socioemocional y su proyecto de vida, así como crear vínculos. Un estudio en nuestro país arrojó diferencias por género respecto a la autoestima de los y las estudiantes, evidenciando un deterioro de ésta en las mujeres a

partir de 6.º básico. Los resultados reflejan la forma en que se estaba enfrentando el tema de género en cada establecimiento y las acciones que se realizaban tanto para hombres como para mujeres en la sala de clases, recreos y actividades extraprogramáticas, con lo cual se vio la necesidad de sugerir intervenciones y talleres orientados solo a mujeres, como una manera de fortalecer en ellas aquellos aspectos que alcanzaban resultados más bajos que sus pares varones (Marchant, Milicic y Soto, 2020).

¿Por qué es necesario realizar análisis de género en los resultados de aprendizaje?

En nuestra sociedad existen desigualdades que se han expresado históricamente, lo cual es posible de observar en las relaciones entre docentes y estudiantes, en las actividades y los espacios de participación y convivencia, y en las prácticas y materiales pedagógicos (Mineduc, 2017-c). Estas diferencias afectan directamente la adquisición de conocimientos y la construcción de identidades y aspiraciones futuras y, por ende, al desarrollo integral de las personas durante su trayectoria educativa (Mineduc, 2017-c). Los estereotipos de género están presentes en la cotidianidad de los procesos educativos, produciendo brechas de resultados académicos y desigualdad en la formación integral. Una manera de evitar que estas diferencias sigan reproduciéndose consiste en diferenciar los resultados obtenidos entre niños y niñas, y observar si están generando desigualdades. En esto consiste la aplicación del enfoque de género a resultados de aprendizaje.

¿Existe relación entre las habilidades socioemocionales y el rendimiento académico?

Diversos estudios han demostrado que las habilidades socioemocionales no solo se asocian al bienestar personal y social, sino también al mejoramiento del rendimiento académico. En este sentido, Repetto y Pena (2010) han demostrado que los estudiantes con mayor éxito académico poseen mejores niveles de competencias emocionales, mientras que ciertos

estados depresivos de los y las estudiantes, así como una baja adaptación social, se vinculan con un rendimiento deficiente.

Por su parte, la UNESCO (2017), a través del informe de su Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI (Delors, 1996), plantea cuatro pilares de la educación para la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser, marcando una tendencia educativa que incluye una serie de habilidades o competencias personales y sociales que sobrepasan lo puramente cognitivo e intelectual y resultan fundamentales para el desarrollo integral de las personas.



De la teoría a la acción

Les invitamos a que, en colaboración con otros u otras docentes y/o integrantes de su comunidad educativa, observen y analicen los resultados del establecimiento en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en cuanto a la comparación entre los resultados obtenidos por mujeres y hombres en cada grado evaluado. Para ello, les dejamos las siguientes preguntas:

1. A partir de los resultados del establecimiento en el DIA, ¿se observan diferencias significativas entre los resultados de mujeres y hombres? ¿En qué áreas?

2. ¿A qué pueden deberse estos resultados? Por ejemplo:

- ¿Podemos identificar algún rol o estereotipo de género asociado a estos resultados?
- En nuestro rol pedagógico, ¿cómo hemos favorecido las relaciones equitativas (o inequitativas) en el aula?
- En nuestras aulas, ¿hombres y mujeres cuentan con iguales recursos y normas? ¿por qué?
- Como docentes, ¿nuestras prácticas podrían estar reproduciendo roles y estereotipos de género?, ¿cuáles?, ¿cómo? Reflexionen considerando el concepto de "ceguera de género" descrito en la página 6 de este documento.

3. ¿Han desarrollado acciones para promover la igualdad de género en su establecimiento? ¿Cuáles les han dado buenos resultados? ¿Consideran que deben realizar algún ajuste o cambio al abordar esta temática?

4. ¿Qué acciones de equidad se podrían implementar en el periodo escolar para favorecer la igualdad de género?

5. ¿Quiénes deberían participar en la implementación de esas acciones y de qué manera lo harán?

6. ¿Qué materiales se requerirán para llevar a cabo estas acciones? ¿Cómo y cuándo las implementarán?

7. ¿Cómo se evaluará si las acciones implementadas han contribuido a disminuir las brechas de género en el aprendizaje integral de las y los estudiantes?

Utilicen la siguiente tabla para que puedan desarrollar algunas de las acciones indicadas en sus respuestas a las preguntas 4, 5, 6 y 7.

Acción	Descripción	Responsable	Participantes	Recursos materiales	Medio de evaluación

Es importante generar este análisis de manera sistemática para que se pueda conocer el impacto de las acciones implementadas y, con ello, evidenciar si se está logrando una mayor igualdad en el aprendizaje integral de las y los estudiantes.



Referencias

- CASEL. (2020). *An Initial Guide to Leveraging the Power of Social and Emotional Learning As You Prepare To Reopen and Renew Your School Community*. Chicago. CASEL. https://casel.s3.us-east-2.amazonaws.com/CASEL_Leveraging-SEL-as-You-Prepare-to-Reopen-and-Renew.pdf
- COSUDE. (2019). *Cómo hacer un análisis de género*. https://www.shareweb.ch/site/Gender/Documents/Gendernet%20Toolbox/Methodic/Gender%20Analysis/AnalisisGenero_.pdf
- Cortázar, A. y Vielma, C. (2017). Educación parvularia chilena: efectos por género y años de participación. *Calidad en la educación*, (47), 19-42. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-45652017000200019>
- Dirección de Presupuestos y Ministerio de Hacienda. (2022). *Análisis de Género en evaluaciones de programas públicos*. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-295904_doc_pdf.pdf
- European Institute for Gender Equality. (2016). *Ceguera de género*. https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus/terms/1250?language_content_entity=es
- Fuentes, C. (2022). *Brechas de género en educación y pandemia. un diagnóstico de académicas e investigadoras*. CIAE. Chile.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4 ed). McGraw-Hill
- INE. (2015). *Estadísticas de género: Introducción conceptual*. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/genero/gu%C3%ADas-y-documentos/documentos/estad%C3%ADsticas-de-g%C3%A9nero-introducci%C3%B3n-conceptual-mayo-2015.pdf?sfvrsn=e172299f_8
- Marchant Orrego, T., Milicic Müller, N., y Soto Vásquez, P. (2020). Educación Socioemocional: Descripción y Evaluación de un Programa de Capacitación de Profesores. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 13(1), 185–203. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.1.008>
- Ministerio de Educación. Educación para la igualdad de género, Plan 2015-2018. Unidad de Equidad y Género.
- Ministerio de Educación. (2017-a). *Comuniquemos para la igualdad*. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/09/Manual-Lenguaje-Inclusivo-No-Sexista.pdf>

- Ministerio de Educación. (2017-b). *Enfoque de Género: Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Cartilla-Enfoque-de-G%C3%A9nero-en-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017-c). *Educación para la igualdad de género*. Plan 2015-2018. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>
- Oficina Internacional del Trabajo. (2011). *Auditorías participativas de género de la OIT: importancia y utilidad para las Naciones Unidas y sus organismos*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_158535.pdf
- Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) (2019). *Nota de orientación del INEE sobre género*. Nueva York, NY. www.inee.org. Licencia: Creative Commons Attribution ShareAlike 4.0. https://inee.org/sites/default/files/resources/INEE_GN_Gender_2019_SPA.pdf
- Repetto, E. y Pena, M. (2010). Las competencias Socioemocionales como Factor de Calidad en la Educación. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 8(5), 82-95
- UNESCO-OREALC. (2017). Reporte: Educación y habilidades para el siglo XXI. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, Buenos Aires, Argentina, 24 y 25 de enero 2017. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

Agencia de
Calidad de la
Educación



diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl

twitter.com/agenciaeduca
facebook.com/Agenciaeducacion
instagram.com/agenciaeducacion
agenciaeducacion.cl

